



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000117-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a optimizar los aspectos estratégicos de la contratación pública que fomenta la legislación del Estado y de la UE incorporando criterios sociales, medioambientales y de fomento de las pymes, así como la investigación de la innovación, y a poner en marcha una línea de avales para créditos de circulante, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000094 a PNL/000134.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, José Francisco Martín Martínez, Miguel Hernández Alcojor, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

Ante las enormes repercusiones económicas que sobre el tejido productivo de Castilla y León ha tenido la pandemia causada por el COVID-19, agravada por la crisis generada por la invasión de Ucrania, por parte de la Junta de Castilla y León se deben tomar medidas para impulsar la economía de nuestra Comunidad.



Sin duda alguna la inversión pública y la compra pública suponen una notable inyección de recursos a la economía de la Comunidad. Pero esta actividad, en el momento actual, debe venir acompañada de criterios sociales, ambientales y económicos que impulsen la generación de sinergias con otras medidas y que contribuyan a la recuperación de la plena actividad y de la viabilidad de las pequeñas y medianas empresas y el trabajo autónomo en nuestra Comunidad.

Igual ocurre con el impulso de la investigación y la innovación en la Comunidad, ya que, además, supone establecer los cimientos del futuro desarrollo económico y empresarial de Castilla y León.

Estas actuaciones deben ir acompañadas por un incremento de capital circulante en las empresas de la Comunidad. Para ello, deben establecerse líneas de avales específicas que faciliten la liquidez de las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores autónomos.

Por ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Optimizar los aspectos estratégicos de la contratación pública que fomenta la legislación del Estado y de la UE, para contribuir desde la compra pública a la salida de la crisis, incorporando criterios sociales, medioambientales y de fomento de las pymes, así como la investigación y la innovación.

2. Poner en marcha de una línea de avales específica para créditos de circulante, ampliando los límites y condiciones establecidas en el artículo 26 de la Ley de Presupuestos vigente.

Valladolid, 3 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, José Francisco Martín Martínez, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Pedro Luis González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández